



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

Legisladores oficialistas, sin temores de ninguna clase, aprobaron con su aplastante mayoría cada una de las iniciativas presentadas, hasta ahora, para honrar su compromiso que los hizo poseedores de una curul en San Lázaro o un escaño en el Senado.

Satisfechos se encuentran diputados y senadores por el empeño puesto para sacar adelante cada una de las reformas constitucionales propuestas por el ahora ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los integrantes de la LXVI legislatura supieron honrar su palabra y, sin temores de ninguna clase, aprobaron con su aplastante mayoría cada una de las iniciativas presentadas, hasta ahora, para enaltecer su compromiso que los hizo poseedores de una curul en la Cámara de Diputados o un escaño en el Senado de la República.

Sin titubeos, diputados y senadores dieron celeridad al proceso, es más hasta dejaron de leer los contenidos, todo con tal de apurar el trámite.

De igual manera, correspondieron los Congresos locales de cuando menos 17 entidades del país, los que imprimieron mayor rapidez y unos minutos o hasta un plazo amplio de 24 horas después de su aprobación en el Congreso de la Unión lo hicieron de manera mecánica en sus respectivos estados.

Nunca se había visto en ningún lado del mundo tanta prisa y disposición por aprobar dichos cambios constitucionales.

Pusieron la vara alta para futuras legislaturas que deberán entender que todo es posible en lo que se refiere a aprobación de reformas legales constitucionales, siempre y cuando se tenga una mayoría dócil, como la que hoy existe en México.

Es curioso ver las reacciones de muchos diputados y senadores que abominaban la llegada de Andrés Manuel López Obrador al gobierno, con el consabido triunfo electoral de Morena, pero

DE FRENTE Y DE PERFIL

Misión cumplida

que unos meses después se cambiaron de bando y hoy disfrutan de una mullida silla en el Congreso de la Unión, ex priistas, ex panistas y ex de todos los demás partidos hoy son convencidos de la Cuarta Transformación y disfrutan de los beneficios de estar en el grupo ganador.

Varios de ellos se declaran satisfechos por el cambio de bando y fueron recompensados con cargos de diferente nivel, sin importar las implicaciones de traidores que le hacen a su paso.

Ser diputados y senadores o, en su caso, hasta embajadores o cónsules fue una concesión que les dieron para mutar su ideología y convertirla en maleable.

Eso sí, se quejan de que no tienen tiempo para respi-

rar, ya que la dinámica del Congreso los mantiene atentos, con jornadas largas de 18 horas de trabajo, aunque sea de manera espaciada.

Gozan de todos los puentes y de unos días más, pero le imprimen velocidad a los dos días que llegan a trabajar en la semana. Tienen una gran ventaja, ya que no tienen que soportar el embrollo de estudiar las iniciativas, ya que éstas no pasan por sus manos, sino solamente por las de los altos mandos de los tres partidos en que militan, Morena, PVEM y PT.

Si acaso alguien les llega a increpar por algún articulado de las leyes aprobadas, pueden hacer uso de la argumentación de Pablo Gómez, la verdad es que no la leí.

Por eso, los diputados y

senadores apuran sus debates, ya que se acerca diciembre y el día 15 toman unas merecidas vacaciones de mes y medio, ya que reinician jornadas a partir del primero de febrero.

Por eso, con gran entusiasmo pueden decir misión cumplida a quienes decidieron poner en vigencia ese método para que sean aprobadas con rapidez, para evitar contratiempos de alguna clase.

Las grandes ventajas es que ya no habrá organismos autónomos que los supervisen, ni jueces, magistrados o ministros que contravengan las órdenes superiores. México podrá presentarse como ejemplo de la modernidad con sus nuevas reglas, provenientes de la verdadera democracia de una sola persona.

*ramonzurita44@gmail.com
ramonzurita44@hotmail.com*



Sin titubeos, diputados y senadores dan celeridad al proceso de aprobación de reformas propuestas por Andrés Manuel López Obrador.